

ANEXO IV

HORARIO DOCENTE Y TUTORÍAS

- **El horario docente y la frecuencia de las clases correspondientes a la plaza que se convoca, es el siguiente:**

Se impartirá la docencia correspondiente a un P4 desde la firma del contrato en las siguientes franjas horarias:

Martes: de 10:00 a 12:00

Viernes de 11:00 a 12:00

Viernes de 12:00 a 14:00 (semanas alternas)

- **El horario de tutorías correspondientes a la plaza es el siguiente:**

Se impartirán 4 horas a la semana a discreción del candidato

Fecha: 3 de febrero de 2021
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

⁽¹⁾Fdo.: José Miguel Burdío Pinilla

⁽¹⁾ La firma puede ser manuscrita o electrónica